

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1753**      *NAVIA ARMAL, S.A.*

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal, de la sociedad NAVIA ARMAL, S.A., con fecha de 15 de marzo de 2016, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "NAVIA ARMAL, S.L."

Navia, 22 de marzo de 2016.- La Administradora Solidaria, doña M.<sup>a</sup> Cristina Navia Méndez-Bonito.

ID: A160014592-1